

## **ANEXO 6** DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE **AUXILIARES DE EDUCACIÓN**

Yo, Identificado en		(a)	con	D.N.I.			, iico	-	domicilio	 actual v
				,						,
DECL	ARO	BAJO JU	JRAMEN	NTO:						
NO	SI				uperiores	y requisitos	s específicos	para la	modalidad,	nivel/ciclo
				ual postula	i.					
NO	SI	Tener buena conducta.								
NO	SI	Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación.								
NO	SI	Haber sido sentenciado por delito doloso con carácter de cosa juzgada.								
NO SI Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta cualquier marco normativo, en los últimos cinco años.									r falta muy g	rave bajo
NO	SI									
NO	SI	Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.  Haber sido sentenciado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la liberta								
140	sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.									
NO	SI	Haber sido sentenciado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N°30794.								
NO	SI	Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901.								
NO	SI	Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.								
NO	SI			años de e						
NO	SI	Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera.								
NO	SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI)								
NO	SI	Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)								
NO SI La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simp								oia simple.		
a trave o la pr Firmo propoi Legisla la vera	és del ropues la pro rciono ativo l acidao	correo el sta para a esente do , me suj N° 1367 y I de la inf	lectrónic acceder eclaració eto a lo otras no formació	o y teléfo a una pla on de cor s alcance ormas leg n declara	no señal iza de co nformida es de lo gales con ida en el	lado en la entrato de d y en ca estableci evexas, au presente	presente, c auxiliar de so de resu do en el T	lel resul educac Itar fals UO de efectua	a la informa la LPAG, e ar la compro	valuación ación que l Decreto
 DNI: .		irma)								
								H	luella digital	

 $<sup>^{\</sup>mbox{\tiny 1}}$  Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos, Título I articulo 5 Principio de consentimiento